

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., primero (01) de octubre de dos mil veinte (2020).

Ejecutivo Rad. No. 110014003032**20170167800**.

Conforme a las solicitudes de la demandada Yolanda Herrera Vásquez, calendadas 3, 21 y 25 de agosto hogaño, y comoquiera que el proceso se terminó por desistimiento tácito el 28 de enero pasado, se ordena que por secretaría se entreguen los títulos judiciales existentes, a favor de la señora Yolanda Herrera Vásquez.

Cumplido lo anterior, archivar las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

*La anterior providencia se notificó por anotación en el
ESTADO No. 83, hoy 02 de octubre de 2020.*

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

Firmado Por:

OLGA CECILIA SOLER RINCON
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 032 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8c5a8eee730e4d2465f94b9c4c071eb7d085488f16e6f7ca0be447570
91221f1**

Documento generado en 01/10/2020 01:41:57 a.m.